

## ACTA N° 005-2020-CEPG

### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao (Martes 31 de Marzo de 2020)

En el Callao, siendo las 11:00 horas del día Martes 31 de Marzo de 2020, se reunieron vía remota en la Sala "UNAC – Escuela de Posgrado" de la Plataforma Virtual Blackboard Collaborate, al amparo del DU N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC: Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dr. Cesar Augusto Santos Mejía, Dr. Juan Taumaturgo Medina Collana, Mg. Egard Zarate Sarapura, Dr. Víctor Hugo Durán Herrera, Mg. Walter Alvites Ruesta, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, estudiante Juan Jorge Zapata Urdiales.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado UNAC, dio inicio a la Sesión.

#### **LECTURA DE ACTA**

La Secretaria Docente dio lectura al Acta N°04 de la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 09 de Marzo de 2020. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta antes mencionado.

#### **ACUERDO N° 01:**

APROBAR EL ACTA N° 04 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 12 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

#### **DESPACHO:**

**NO HUBO DOCUMENTOS PARA DESPACHO.**

#### **PEDIDOS:**

1. Solicitar autorización para que las inscripciones al Proceso de Admisión 2020-A, de la EPG UNAC, se realicen por medios de comunicación virtuales. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
2. Solicitar que excepcionalmente, se permita que los postulantes a los programas de maestría y doctorado, presenten copia simple (scaneada) de su grado académico, en reemplazo de la copia autenticada por el Secretario General de la Universidad de procedencia. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

#### **INFORMES:**

1. ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25-03-2020.  
La Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, informa respecto a los acuerdos tomados en el Consejo Universitario de fecha 25 de Marzo del 2020.
  - Con eficacia anticipada al 16 de marzo de 2020 y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, modificar el lugar de la presentación de servicio de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la presentación será determinada por cada jefe o director de cada una de las Unidades de la UNAC, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la ORH y la OASA.
  - Postergar el inicio del Semestre Académico 2020-A, hasta que concluya el estado de Emergencia Nacional.
  - Poner a disposición del personal de salud del callao, dos buses con conductor por el plazo que dure la emergencia nacional e inamovilidad social.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(Martes 31 de Marzo de 2020)**

2. INFORME DE CADA UNIDAD DE POSGRADO, REFERENTE A:

- Estado de deudas del Semestre Académico 2019-B.
- Avances del Proceso de Admisión 2020-A.
- Avances del Proceso de Matrícula del Semestre Académico 2020-A.

La Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, solicita a los Directores de cada Unidad de Posgrado, hacer presente el informe sobre los puntos antes referidos, ante lo cual se indica que continúen realizando las gestiones académicas y administrativas para el inicio del Semestre Académico 2020-A.

**AGENDA:**

**1. REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020 - A.**

La secretaria académica da lectura a la propuesta de reprogramación del cronograma Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 02:**

Los miembros del Consejo de la Escuela de Posgrado acuerdan que la reprogramación del cronograma Académico 2020-A, estará sujeta a los acuerdos del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Callao.

**2. APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LA UNAC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A.**

La Secretaria Académica informa diez (11) expedientes para aprobación de Programación Académica de las Unidades de Posgrado de la UNAC, correspondiente al Semestre Académico 2020-A.

- A. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FCS**, de la DRA. ZOILA ROSA DÍAZ TAVERA, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA, DOCTORADO EN ENFERMERIA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD** del Semestre Académicos 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 03:**

**APROBAR**, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA, DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA, DOCTORADO EN ENFERMERIA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN SALUD** del Semestre Académicos 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- B. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FCNM**, del MG. EDGAR ZARATE SARAPURA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA** del Semestre Académicos 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(Martes 31 de Marzo de 2020)**

**ACUERDO N° 04:**

**APROBAR**, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA** del Semestre Académicos 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- C. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FIARN**, del DR. MAXIMO FIDEL BACA NEGLIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 05:**

**APROBAR**, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- D. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FIME**, del DR. JAIME GREGORIO FLORES SANCHEZ, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 06:**

**APROBAR**, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- E. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FIQ**, del DR. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERÍA QUÍMICA y la MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 07:**

**APROBAR**, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERÍA QUÍMICA y la MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(Martes 31 de Marzo de 2020)**

Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- F. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FIIS**, de la DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA EN LOGÍSTICA, MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 08:**

**APROBAR**, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA EN LOGÍSTICA, MAESTRIA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- G. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FIEE**, del DR. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJIA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA y el DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 09:**

**APROBAR**, la Programación Académica de las **MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA y el DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- H. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FCE**, del DR. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA,**

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(Martes 31 de Marzo de 2020)**

**MAESTRIA EN FINANZAS, MAESTRIA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES,  
MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 10:**

**APROBAR**, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAESTRIA EN FINANZAS, MAESTRIA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES, MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- I. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FCC**, del DR. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN, MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL y el DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 11:**

**APROBAR**, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN TRIBUTACIÓN, MAESTRÍA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL y el DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

- J. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 00 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 00 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FCA**, del DR. LUIS ALBERTO DE LA TORRE COLLAO, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 00 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 12:**

**APROBAR**, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(Martes 31 de Marzo de 2020)**

- K. La secretaria académica da lectura al **Proveído N° S/N -2020-EPG-UNAC**, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de marzo de 2020, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 27 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N° s/n-2020-UPG-FIPA**, del Mg. WALTER ALVITES RUESTA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 27 de marzo de 2020 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GESTIÓN PESQUERA Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS** del Semestre Académico 2020-A.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 13:**

**APROBAR**, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GESTIÓN PESQUERA Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS** del Semestre Académico 2020-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

**3. PLAN DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES Y ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC.**

La secretaria académica informa el plan de trabajo para la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de las unidades y escuela de posgrado de la UNAC.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 14:**

Que cada Unidad de Posgrado presente su plan de Trabajo a la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao.

**PEDIDOS QUE PASAN A ORDEN DEL DÍA:**

1. Solicitar autorización para que las inscripciones al Proceso de Admisión 2020-A, de la EPG UNAC, se realicen por medios de comunicación virtuales. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 15:**

Se está realizando en base a la norma legal para continuar trabajando virtualmente.

2. Solicitar que excepcionalmente, se permita que los postulantes a los programas de maestría y doctorado, presenten copia simple (scaneada) de su grado académico, en reemplazo de la copia autenticada por el Secretario General de la Universidad de procedencia. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Escuela de Posgrado acuerdan, por consenso.

**ACUERDO N° 16:**

De forma excepcional se permite que los postulantes a los programas de maestría y doctorado, presenten copia simple (scaneada) de su grado académico, en reemplazo de la copia autenticada por el Secretario General de la Universidad de procedencia.

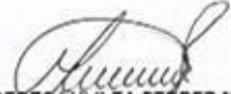
**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao  
(Martes 31 de Marzo de 2020)**

Siendo las 13:00 horas del mismo día, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



  
DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR  
DIRECTORA EPG - UNAC



  
DRA. MERCEDES LUJÁN FERRER MEJÍA  
SECRETARIA ACADEMICA